

Correfpido q. con acuerdo de la Ciudad liere las pro-
 videncias convenientes para la practica y verificación
 de las Corridas la q. nombro sus Comisarios q. interve-
 niéron en ellos. En 15 de Julio de 1592 en virtud de
 Licencia del 2^{to} S.^{ca} Obispo de Calahorra también
 Gobernador de dicho Superior Consejo; Antonio de
 Torres, Practico otra Corrida de Enos de Muerte
 por quatro dias, y la Ciudad contrato las Condiciones
 de ella, q. una fue, abiate de fax un Balcon en la Par-
 te q. dispusieron sus Comisarios para la S.^a Goberna-
 dora y su familia, asiendole este justo y debido Obsequio
 con consideracion aq. el Correfpido su Marido abia de
 asistencia con el Ayuntamiento en el de la Ciudad, Pre-
 sidiendo puntamente con esta dichas Corridas para
 las q. acuerdo y previno se convidasen a los Generales
 y demas Jefes del Pueblo para su concurrencia con
 la misma Ciudad. Del Gobernador en 12 de Agosto
 de dicho año presento al Ayuntamiento un Me-
 morial del Convento de S.ⁿ Juan de Dios, para tres
 Corridas de Nobillos, y otras Cofradias cocuntaron
 lo propio, y acuerdo la Ciudad. concederelas, y onto-
 das se noto la Concurrencia, interbenion de los
 Comisarios q. nombro, q. con el Gobernador autoriza

